



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO

Expediente No. 1996 - 00993 - 01

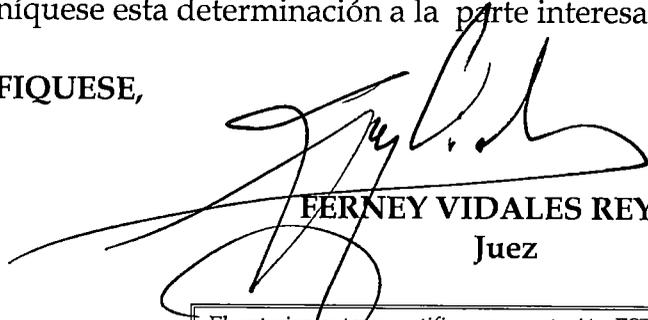
Bogotá, D.C., 29 JUN 2021

En atención a la solicitud presentada OLGA LUCIA VARGAS GARZÓN y de conformidad con lo normado en el artículo 125 del C. G. del P., por Secretaría, Elabórese nuevamente el oficio de desembargo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 050-0763111 conforme lo ordenado en auto de fecha 22 de agosto de 2012.

Su diligenciamiento deberá ser tramitado directamente por la Secretaría del Despacho.

Comuníquese esta determinación a la parte interesada por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE,

  
**FERNEY VIDALES REYES**  
Juez

El anterior auto se notifica por anotación ESTADO No. 051 Estado hoy 30 JUN. 2021 a la hora de las 8:00 A.M.  
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ  
Secretario